



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS Y CALENDARIO PARA HACER FRENTE A LA ENTRADA DE CISTERNAS DE LECHE FORÁNEA A PRECIOS POR DEBAJO DE COSTE DE PRODUCCIÓN, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0840]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0840, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas y calendario para hacer frente a la entrada de cisternas de leche foránea a precios por debajo de coste de producción.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de agosto de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0840]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué medidas y con qué calendario pondrá en marcha el Gobierno de Cantabria con carácter de urgencia para hacer frente a la entrada en Cantabria de cisternas de leche foránea a precios por debajo de coste de producción en un claro ejemplo de una práctica ilegal de "dumping" por parte de las industrias?

En Santander, a 23 de julio de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G. P. Socialista."